



# Municipalidad de Chicacao

Departamento de Suchitepéquez  
Guatemala, C.A.  
Tels.: 7867-7300 – 7867-7113

El infrascrito Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chicacao del departamento de Suchitepéquez; **CERTIFICA:** Tener a la vista el libro de Actas de sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– del Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, en el que se encuentra suscrita el Acta número 02-2024, de fecha Veintiséis de Febrero del año dos mil veinticuatro, que en lo conducente establecer:-----

## “ACTA NÚMERO 02-2024

En el Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez, siendo las Diez horas del día Veintiséis de Febrero del año dos mil veinticuatro, en el Segundo Nivel del Edificio Municipal de esta localidad, nos encontramos reunidos el señor Alcalde Municipal, Señor Domingo Yojcom Gonzalez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); Mario Alberto González Urizar, Síndico Municipal Primero, César Oswaldo Hernández De León, Síndico Municipal Segundo; Juan Carlos Ramírez Berganza, concejal primero; Pedro Gutiérrez García, concejal segundo; Jose Maria Cruz Raxic, concejal tercero; Wilson Geovany Alonzo Garcia, concejal cuarto; Daniel Elias Ixcol Chunux, concejal quinto; Juan Carlos Ceballos Paz, concejal sexto; Daniel Navichoc Marto, concejal séptimo; Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE– acreditados e invitados, así como Representantes de Instituciones Públicas presentes, entre ellos la Representante de MINEDUC, Lic. Antonio Tumay Sac; Representante de la SESAN, Kevin Eduardo Rodríguez Molina, Representante del Centro de Salud, David Alfaro; Representante del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES–, Roxana Maribel Trejo Chial; Representante del Tribunal Supremo Electoral, señor Mario Méndez, Representante del Ministerio Público, Lic. Olivio Ubaldino de León de León; Directores y Encargados de Dependencias Municipales, personas invitadas y el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE, con el objeto de celebrar la segunda reunión ordinaria del COMUDE del año dos mil veinticuatro, del Municipio de Chicacao, Suchitepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: -----

**PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN Y BIENVENIDA.** Toma la palabra el moderador Mario Lisandro Say Petzey, para invitar a los presentes a ubicarse en sus lugares correspondientes y dar inicio a la reunión programada para el día de hoy, dejando en el uso de la palabra al señor Mario Alberto González Urizar, Síndico Municipal Primero, quien realiza una oración invocando el nombre de Dios y brindándoles la más cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo por el tiempo que se tomaron para participar en esta reunión en beneficio de nuestro municipio de Chicacao, Suchitepéquez. -----

**SEGUNDO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** Seguidamente se da el espacio al Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión, por lo que procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Señor Domingo Yojcom Gonzalez, en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); Mario Alberto González Urizar, Síndico Municipal Primero, César Oswaldo Hernández De León, Síndico Municipal Segundo; Juan Carlos Ramírez Berganza, concejal primero; Pedro Gutiérrez García, concejal segundo; Jose Maria Cruz Raxic, concejal tercero; Wilson Geovany Alonzo Garcia, concejal cuarto; Daniel Elias Ixcol Chunux, concejal quinto; Juan Carlos Ceballos Paz, concejal sexto; Daniel Navichoc Marto, concejal séptimo; además de REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO ACREDITADOS; REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD ACREDITADOS, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. -----



# Municipalidad de Chicacao

Departamento de Suchitepéquez  
Guatemala, C.A.  
Tels.: 7867-7300 - 7867-7113

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Toma la palabra el señor Marvin Steave Rodas Rivas, Secretario Municipal, quien da lectura a la agenda preparada para el día de hoy, la cual contiene los siguientes puntos: -----

No.	Punto de Agenda	Responsable	Horario
1	Apertura de la Reunión y Bienvenida	Síndico I Municipal	10:00
2	Revisión del quórum	Secretario municipal	10:05
3	Lectura y aprobación de la agenda	Secretario municipal	10:10
4	Acreditación de miembros de Instituciones Públicas	Secretario Municipal	10:15
5	Acreditación de miembros de COCODE	Secretario Municipal	10:20
6	Intervención de Alcalde Municipal, para informar acerca del avance en la gestión de los distintos proyectos a realizarse <b>en el presente año 2024 por CODEDE</b>	Alcalde Municipal	10:30
7	Intervención de Representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-	Kevin Eduardo Rodríguez Molina	11:30
8	Intervención de Encargado de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento	Sr. Ernesto Giovani Estrada Urrutia	11:50
9	Intervención de Representante de Fundación HABITAT PARA LA HUMANIDAD GUATEMALA	Sra. Johana Alvarado, Colocadora de área de Suchitepéquez	12:10
10	Refacción	Todos	12:30
11	Cierre y fecha próxima de reunión ordinaria	Moderador	13:00

Leída la agenda, se somete a consideración de la honorable asamblea, quien levantando la mano brinda su aprobación a la misma. -----

**CUARTO:** El señor secretario municipal, presenta y acredita formalmente a los representantes ACREDITADOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS; siendo las siguientes personas: -----

- ✓ Representantes del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, Lic. María de Jesús Ixcay Coché, como titular.
- ✓ Representante del Ministerio Público, Lic. Olivio Ubaldino de León de León, como titular.
- ✓ Representante del Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, Lic. Estuardo José Alexander Rivas López, como titular.
- ✓ Representante del Centro de Salud de Chicacao, Sr. David Gregorio Alfaro Cú, como titular.

Quedando acreditadas con el aval del quórum en pleno. -----

**QUINTO:** Así mismo el señor secretario municipal presenta y Acredita a los representantes acreditados de los COCODES, siendo las siguientes personas: -----

- ✓ Silvia Francisca Ixtetelá, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Barrio Real Samuc, como titular.
- ✓ Luis Rodolfo Enriquez Alecio, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Porvenir Stan, como titular.
- ✓ José Víctor Briceño Lara, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Recreo, como titular.
- ✓ José Guillermo De León, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Triunfo, como titular.
- ✓ Cruz Velásquez Tecún, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Cantón La Libertad, como titular.



# Municipalidad de Chicacao

Departamento de Suchitepéquez  
Guatemala, C.A.  
Tels.: 7867-7300 – 7867-7113

- ✓ Albino Paz Culum, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío La Unión, como titular.
- ✓ Fidelina Castro Rojche de Petzey, Presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Los Encuentros, como titular.
- ✓ Elias Morales Macario, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Santa Lucía Pamaxán Sector III, como titular.
- ✓ Ismael Tipaz Ixmatá, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Santiago, como titular.
- ✓ Jacinto Santiago Brito, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío La Corona, como titular.
- ✓ José Luis González De León, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío La Pastura Los González, como titular.
- ✓ Carlos Alberto Puzul De León, Presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo de Cantón Concepción Chinán Sector II, como titular.
- ✓ Jorge Ezequiel Morales Méndez, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Cantón La Cruz, como titular.
- ✓ Marcos Andrés Sac Ruiz, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Cantón Las Marucas, como titular.
- ✓ Antonio Buxnay Cox, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Chaguita, como titular.
- ✓ Antonio Yojcom González, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Porvenir, como titular.
- ✓ José Luis González De León, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío La Pastura Los González, como titular.
- ✓ Eleuterio Ricardo Talé Talé, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Cantón Concepción Chinán Sector I, como titular.

Quedando acreditados con el aval del quórum en pleno. -----

**SEXTO: INTERVENCIÓN ALCALDE MUNICIPAL.** El señor Domingo Yojcom Gonzalez, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de Chicacao, Suchitepéquez, para dar cuenta a los miembros de este **Consejo Municipal de Desarrollo–COMUDE-**, en relación a la ejecución de los proyectos a realizarse en cofinanciamiento con el Consejo Departamental de Desarrollo, durante el **ejercicio fiscal 2024**, dando cuenta de los trámites que ya se han realizado, indicando que se le está dando el seguimiento y la gestión correspondiente, para que estos proyectos, sean realizados a la mayor brevedad posible, ya que el cumplimiento y la ejecución de los proyectos, son de beneficio social para el municipio, por la importancia, el desarrollo y progreso de las comunidades que saldrán beneficiadas, dejando en el uso de la palabra al señor Víctor Tuch, Director Municipal de Planificación de esta municipalidad, para brindar más detalles en relación a los proyectos a realizarse por parte de esta municipalidad y el avance de la gestión que tienen. -----

**SEPTIMO:** Interviene el señor David Alfaro, del Centro de Salud del municipio, para indicar que es necesario que se continúe clorando el agua en el casco urbano del municipio, tal y como se está realizando actualmente por parte de esta administración municipal, ya que la cloración del agua evita enfermedades a la población, por lo cual insta al honorable concejo municipal, para que se continúe con la cloración del agua, por lo cual felicita nuevamente al concejo municipal por las acciones que están realizando, e instándolos a invertir también en los alcantarillados sanitarios, los cuales también son necesarios y van de la mano junto a los proyectos del agua que esta



# Municipalidad de Chicacao

Departamento de Suchitepéquez  
Guatemala, C.A.  
Tels.: 7867-7300 - 7867-7113

municipalidad ha indicado que esta por realizar, agradeciendo por invertir en estos aspectos tan importantes de la salud de los habitantes del municipio. Interviene también el señor Giovani Urrutia, Encargado de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento Municipal, para explicar lo referente a algunas conexiones de agua que se realizaron por parte de la anterior administración municipal, dando cuenta de ello. Interviene el Lic. Antonio Tumax, para dar cuenta de algunos problemas de agua que antes no habian y ahora existen en la Colonia El Recuerdo, ya que ahora ya tienen problemas de agua, lo cual no existía antes, por lo cual pide que no se den nuevas conexiones de agua, afuera del casco urbano del municipio, ya que esa agua viene para el servicio del casco urbano, no para nuevas colonias, ni para otras comunidades, ya que corren el riesgo los del Casco Urbano de quedarse sin agua en un futuro no muy lejano. Interviene el señor Julio Rafael Dominguez, para pedir a concejo municipal tomar en cuenta esta situación y que no se autoricen nuevas conexiones en lugares que no sean para el casco urbano en el municipio. -----

**OCTAVO: INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – SESAN-**. Interviene el representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, señor Kevin Eduardo Rodríguez Molina, para informar acerca del programa de las actividades de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- del municipio, así como las distintas actividades que realizaron en el año dos mil veinticuatro, visitas a niños con desnutrición a quienes les están dando el seguimiento correspondiente, lo cual están realizando en conjunto con la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, esperando continuar de igual manera en el presente año dos mil veinticuatro. Posteriormente agradece a los distintos Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, de las comunidades donde se han monitoreado y detectado casos de desnutrición, por el apoyo que han brindado para dar seguimiento a estos casos, solicitándoles seguir trabajando en equipo por el bienestar de los niños con riesgo de desnutrición en el municipio. Agradece también por el espacio otorgado para participar en esta reunión de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de Chicacao, Suchitepéquez realizada en esta oportunidad, consulta la representante de la SESAN si los miembros del COMUDE están de acuerdo en reactivar la COMUSAN tal y como quedó establecida dentro de las Comisiones de COMUDE en la presente reunión, de la siguiente manera: Presidente de Comisión Señor Domingo Yojcom Gonzalez, Vicepresidente de comisión, señor David Alfaro, Kevin Rodríguez, Secretario de la Comisión, Tesorero, señor Fredy Alvarez, Vocal I, Licenciado Antonio Tumax, Vocal II, Roxana Maribel Trejo, Vocal III, Lic. Wilson Alonzo Garcia; lo cual es AVALADO por los miembros del COMUDE presentes en esta oportunidad, REACTIVANDO para el presente año LA COMUSAN por medio del presente COMUDE. -----

**NOVENO: INTERVENCIÓN DE ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.** Interviene el Encargado de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento Municipal, señor Ernesto Giovani Estrada Urrutia, para indicar que el 05 de Octubre de 2021, fue creada la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, brinda apoyo técnico a las comunidades que se abastecen de agua potable, indicando a los líderes de las comunidades presentes el apoyo para las gestiones que necesiten en sus comunidades en relación al agua, indicando que deberán dar información en relación del agua en sus comunidades, ya que esta información es requerida por la contraloría de cuentas o por medio de unidad de acceso a la información. Indican que quienes tenga tanques de agua, o administren el servicio de agua, deben obligadamente clorar el agua, ya que por administrar ellos el servicio están obligados a clorar el agua que le brindan a la comunidad, utilizando métodos de desinfección con la cloración del agua. Manifiesta su anuencia en colaborar con las comunidades en relación a asesoría o acompañamiento para mejorar el servicio en sus comunidades. Agradece por el espacio



# Municipalidad de Chicacao

Departamento de Suchitepéquez  
Guatemala, C.A.  
Tels.: 7867-7300 - 7867-7113

otorgado y reitera su disposición en colaborar con las comunidades en los temas relacionados al agua y que sea en beneficio de la salud de sus habitantes. -----

**DECIMO: INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTE DE FUNDACIÓN HABITAT PARA LA HUMANIDAD GUATEMALA.** Interviene la Representante de Fundación HABITAT PARA LA HUMANIDAD GUATEMALA, señora Johana Alvarado, Colocadora de área de Suchitepéquez, para indicar lo referente a los servicios de viviendas que ofrecen, asistencia técnica, kit saludables, indicando que son una fundación a nivel internacional, y lo referente que hábitat proporciona a las familias. Indican que mejoran la calidad de vida de las personas, la fundación puede brindar financiamiento para mejorar las viviendas de las personas o que puedan construir una vivienda para sus familias, brindando los detalles de la forma de los créditos que proporcionan, además de brindar sus números telefónicos y contactos del personal que los acompañan. Responden algunas interrogantes que le realizan miembros del COMUDE presentes. Agradecen el espacio y la oportunidad brindada de participar en esta reunión de COMUDE, y manifestando su disposición de colaborar en lo referente a construcción o remodelación de viviendas de los vecinos de este municipio. -----

**DECIMO PRIMERO: INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTE DE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO.** Interviene el señor David Alfaro, representante de Centro de Salud del municipio, para dar cuenta a los miembros del COMUDE presentes en relación a la enfermedad neurológica que recientemente ha afectado la salud de habitantes del departamento de Suchitepéquez, indicando lo referente a los casos que se han dado en el municipio. Brinda recomendaciones a los presentes para evitar más casos de enfermedad neurológica en nuestras comunidades y nuestro municipio. Dialoga con los presentes acerca de otras acciones para mejorar la salud de los habitantes de las comunidades de nuestro municipio. Agradece por el espacio y expresa su disposición en colaborar con las acciones de salud que se realicen en sus comunidades, brindando su número telefónico para coordinar de la mejor manera con los miembros de este COMUDE presentes. -----

**DECIMO SEGUNDO:** Interviene el señor Domingo Yojcom Gonzalez, para agradecer a los presentes por el tiempo que se tomaron para participar en esta reunión, e indicando que se brinda un pequeño receso, para que los miembros del COMUDE presentes, procedan a recibir un pequeño almuerzo, utilizando el tiempo para intercambiar opiniones e ideas entre los presentes. -----

**DECIMO TERCERO:** Se anuncia que la 3ra. Reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- para el día lunes 18 de Marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 horas, la cual de reprogramarse para un día y hora diferente se les estará informando en su oportunidad. -----

**DECIMO CUARTO:** No habiendo más que hacer contar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio cuando el reloj marca las trece horas (13:00) firmando como constancia quienes en ella intervenimos. **DOY FE**". Aparecen las firmas respectivas.-----

Y para remitir a donde corresponde, existiendo, firma y sello esta certificación en cinco hojas de papel bond, con el membrete de la municipalidad. En el municipio de Chicacao, Suchitepéquez, Veintiséis de Febrero del año dos mil veinticuatro.-----

Marvin Steave Rodas Rivas  
Secretario Municipal



Vo. Bo. Domingo Yojcom Gonzalez  
Alcalde Municipal

